PROYECTO DE LEY QUE REGULA A LAS APLICACIONES DE TRANSPORTE

Y

MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE REMUNERADO DE PASAJEROS

UNA VISION REGIONAL

CONFEC.REGIONES
Confederación de Taxis de Regiones

Confederación de Taxis de Regiones

Creada para agrupar y representar la realidad y visión de taxistas regionales en todas sus modalidades.

Comprendemos todas las áreas de desarrollo de los Taxis Paraderos, Sindicatos, Asociaciones Gremiales, Centrales de Radiotaxis.

CONFEC.REGIONES
Confederación de Taxis de Regiones

PROYECTO DE LEY QUE REGULA A LAS APLICACIONES DE TRANSPORTE

REALIDAD DE REGIONES

PROYECTO DE LEY

MODERNIZACION DEL TAXI

CONFEC.REGIONES
Confederación de Taxis de Regiones

REALIDAD DE REGIONES ANTE LA LLEGADA DE APLICACIONES

- El 60 % del transporte publico remunerado individual y colectivo de pasajeros era **realizado por taxis** en todas su modalidades a pesar de un parque congelado desde el año 2005.

- Aumento en la congestión, saturación y contaminación u**rbana**, obligo la implementación de **restricción vehicular**, un aumento descontrolado de vehículos por aplicaciones no tendría efecto alguno de esta medida. en contraposición a la política de gobierno.

- El aumento en la expansión habitacional generó un vacío en la atención al usuario en esos sectores, por **falta de planificación** Habitacional v/s Transporte dando cabida a nuevos actores ilegales masivos compitiendo en el mismo espacio vial.

- Si a nivel nacional existe un parque vehicular **restringido por leyes** al transporte menor es ilógico abrir un parque para otra modalidad con el mismo servicio, sin siquiera ponerle un límite.

CONCLUSION

Toda medida o condición en este proyecto de ley debe ser analizado, tomando en cuenta ni olvidando los efectos negativos que se producirán en las regiones.

CONFEC.REGIONES
Confederación de Taxis de Regiones

PROPUESTAS AL PROYECTO DE LEY

TAMAÑO DE LA OFERTA

SERVICIO SEGURO

TARIFA SUSTENTABLE

MOVILIDAD URBANA
FIZCALIZACION EFICIENTE

SEGURIDAD - CALIDAD
TRANSPARENCIA.

BUENAS CONDICIONES
DEL MERCADO Y SERVICIO

BENEFICIADOS
USUARIOS - CONDUCTORES

CONFEC.REGIONES
Confederación de Taxis de Regiones

TAMAÑO DE LA OFERTA

- Considerar las normativas y resoluciones existentes para resguardar la **sobrepoblación y sobredimensión** de vehículos dedicados al transporte de pasajeros.
- Tener en cuenta la **movilidad urbana**, haciéndola mas eficiente, amigable, segura y no la saturación, congestión vial y contaminación.
- Fortalecer todos los modos de transporte de pasajeros, colectivo e individual. **(Colectivos, Taxis básicos, ejecutivos, turismo y aplicaciones).**
- Exista un buen control y fiscalización, del conductor y vehículos, pero con un parque abierto indiscriminadamente; imposible.

BENEFICIOS

- **Se fortalecen todos los modos de servicios.**
- **Buenas condiciones de mercado.**
- **Seguridad, calidad y transparencia.**
- **Competencia sana.**
- **No existe concentración del servicio.**
- **Se evita el monopolio en manos de una empresa.**

CONFEC.REGIONES
Confederación de Taxis de Regiones

REGULACION DIRECTA

Lo ideal es que se genere una cantidad máxima de participantes bajo criterios de demanda, congestión, saturación vial e indicadores medioambientales. El no hacerlo provocara un crecimiento indiscriminado y una estimulación al aumento de compra de vehículos.

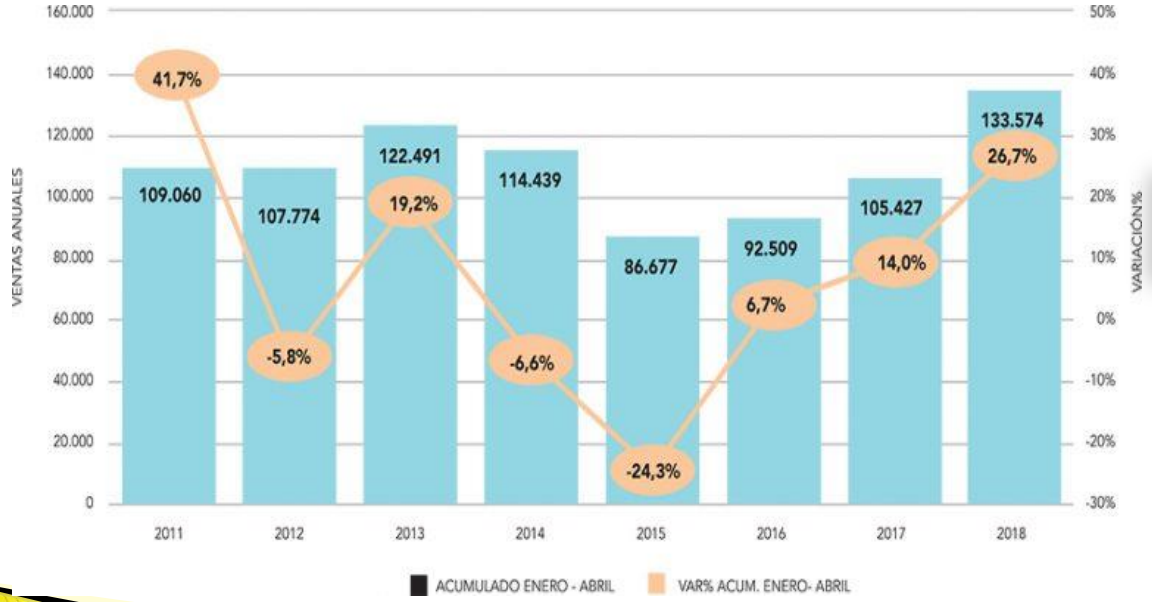

Venta de Vehículos en Concepción

CONFEC.REGIONES
Confederación de Taxis de Regiones

RAZONES JURIDICAS

El sentido jurídico histórico siempre ha apuntado entre otras cosas, evitar el crecimiento indiscriminado de los participantes en la actividad.

REGULACIONES ANTES DEL 2005

- Ley 18290 D.F.L .Nº1, de 2009, de los Ministerios de Transportes y Justicia.
- Decreto Supremos 212/92, (Art. 20º, 72º, 72ºbis, 75º, 79º)
- Ley 18.696 (Art. 3º)
- Ley 19.040 (art. 10)
- Resoluciones Exentas – Resoluciones Regionales.
- Ordenanzas Municipales.

EFECTOS

- **Transporte profesionalizado.**
- **Mayor Control y Fiscalización.**
- **Renovación de flota.**
- **Mejor servicio.**
- **Cobro Justo y Sustentable.**
- **Aumento en el uso de los servicios publico. (Buses,**
- **Colectivos, Taxis) .**
- **Descongestión de las vías.**

CONFEC.REGIONES
Confederación de Taxis de Regiones

RAZONES JURIDICAS

REGULACIONES 2005 - 2019

- Ley 20.076 (Art. Único) **Congelamiento de nuevas inscripciones**
- Ley 20.474 - Ley 20.867 (Arts. Únicos)
- Ley 20.378 (Art. 2º) **Exclusión de los taxis como transporte menor**
- Decretos Exentos (Nº 113) **Restricción en inscripción de taxis**
- Licitaciones (Resex. Nº 2868) **Perímetro de Exclusión**
- Resoluciones Regionales - Ordenanzas Municipales
- Concesiones . **Aeropuertos**

EFECTOS

- **Disminuir los altos índices de congestión vial.**
- **Protección del medio ambiente y salud de las personas.**
- **Mejorar la movilidad urbana disminuyendo los tiempos de viaje.**
- **Menor tiempo de vehículos detenidos, generando alta contaminación.**
- **Aumentar la confiabilidad en los tiempos de viaje.**

CONFEC.REGIONES
Confederación de Taxis de Regiones

DEDICACION MINIMA A LA ACTIVIDAD

- Se propone una cantidad de tiempo mínimo dedicado para los titulares que inscriben los autos de a lo menos una jornada.

No hacerlo significaría:

- Que cualquier persona puede invertir en 2 autos inscribirlos y contratar conductores, lo que estimularía al aumento indiscriminado de vehículos
- El efecto seria miles de inscritos con 2 autos.

EFECTO DE MULTIPLICIDAD

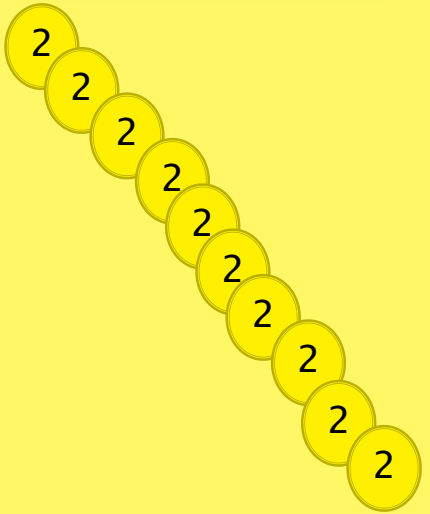

CONFEC.REGIONES
Confederación de Taxis de Regiones

SERVICIO SEGURO Y DE CALIDAD

EL GRAN OBJETIVO ES LA SEGURIDAD DEL USUARIO

- La calidad y la seguridad esta relacionada con la profesionalización.
- La profesionalización implica dedicación exclusiva y no complementariedad.
- Los usuarios no pueden ser expuestos a un conductor que ya ha cumplido una jornada laboral completa, de estudios u otra actividad que produjo un desgaste físico y mental.
- Proponemos que :

Quienes se inscriban como conductores no deben tener una actividad remunerada de tiempo completo.

BENEFICIOS

- **Profesionalización de estos modos de transporte.**
- **Evita conductores con fatiga causada un por esfuerzo previo.**
- **Permite al conductor asumir jornadas de trabajo mas eficientes.**

CONFEC.REGIONES
Confederación de Taxis de Regiones

TARIFA SUSTENTABLE

- Es necesario buscar mecanismos de asegurar definiciones de tarifas que respondan a principios de equidad y sustentabilidad.

- La tarifa debe asegurar la renovación del activo.

- No debe ser utilizada con un medio de posicionamiento en desmedro del conductor.

- La tarifa debe asegurar los costos operacionales

BENEFICIOS

- **Se eliminan los abusos de precios y comisiones.**
- **Sin efecto monopólico producto del dumping.**
- **Una competencia en igualdad de condiciones.**
- **La calidad de servicio es medida por la prestación y no por bajos precios**
- **Buenas condiciones de mercado, libertad de elección.**

CONFEC.REGIONES
Confederación de Taxis de Regiones

TARIFA SUSTENTABLE

MODELO TRADICIONAL

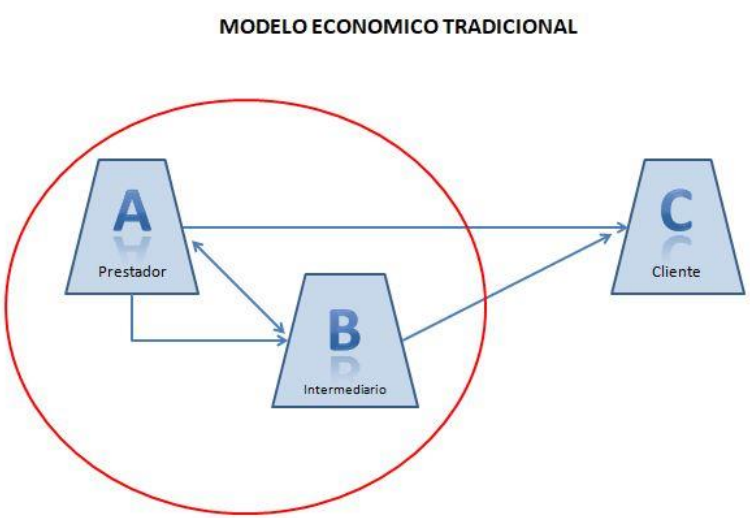

MODELO PLATAFORMAS

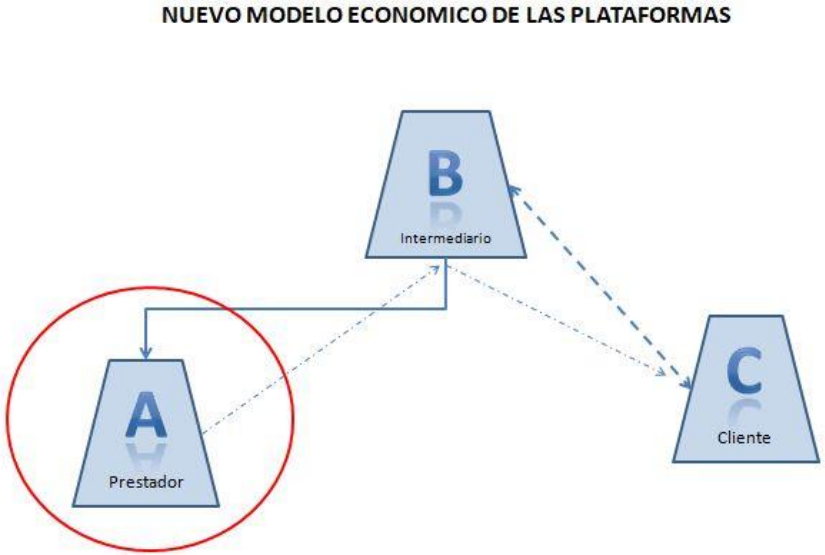

CONFEC.REGIONES
Confederación de Taxis de Regiones

EFECTOS NEGATIVOS

- Las EAT imponen Tarifas unilateralmente a los conductores.
- En la definición de tarifas no son considerados los reales costos operacionales.
- Establecen la relación con el usuario de forma exclusiva
- Los prestadores asumen los costos operacionales independiente de las tarifas
- impuestas.
- No existe una verdadera economía de escala que a mayor cantidad de servicios mayor
- beneficio total.
- Los costos operacionales siguen teniendo una relación lineal.
- Las tarifas actuales impuestas por las EAT no permiten la renovación en función del
- tiempo ni la acumulación de km.

CONFEC.REGIONES
Confederación de Taxis de Regiones

PROPUESTA DE SOLUCION

- Mecanismos propuestos para asegurar una tarifa sustentables:

1. El ministerio defina en base a estudios de costos operacionales, de congestión vial, impacto ambiental, zonas geográficas e independientes en cada región las tarifas mínimas a considerar por las EAT , que aseguren un servicio de calidad de forma sostenible.

2. Debe existir un mecanismo transparente y auditable para definir las tarifas entre la EAT y los conductores.

- Para evitar la imposición de tarifas unilateralmente, este mecanismo generaría un mayor equilibrio que evita el abuso sobre el conductor y un manejo de precios arbitrario y no sustentable en el tiempo.

- **Las tarifas deben ser definidas periódicamente y en acuerdo con los conductores.**

CONFEC.REGIONES
Confederación de Taxis de Regiones

MODERNIZACION DEL TAXI

- Implementar nuevas tecnologías en la forma de **cobro y estimación de tarifas e identificación,** recuperando la confianza del usuario.

- Incorporación a las leyes de **subsidios del transporte publico menor** que permitan renovaciones y cambio a nuevas tecnologías, mas limpias, menos contaminantes y contribución a la electromovilidad.

- Apoyar las iniciativas de tecnologías abordo e interacción con el usuario para los taxis por medio de **programas de modernización**, en su calidad de transporte público menor.

- Generar los recursos necesarios para minimizar en el futuro el transporte informal y garantizar una **fiscalización eficiente y moderna.**

SEGURIDAD
CALIDAD
TRANSPARENCIA

BENEFICIADO
USUARIO

CONFEC.REGIONES
Confederación de Taxis de Regiones

PROPUESTA DE MODERNIZACION EN CURSO

EL OBJETIVO ES LA RECUPERACION DE LA CONFIANZA DEL USUARIO

Servicios sin intermediación, representan el 80% de los viajes realizados en taxi en Chile

- **VOT y taxímetro digital**

Servicios con intermediación

- App para solicitud de taxi que no sea licitada
- El gremio de taxis de regiones ya tiene una aplicación de solicitud en fase de implementación con un modelo colaborativo entre lo privado/gremial que beneficia directamente a los taxistas.

VOT Y TAXIMETRO DIGITAL

- Estimador de Tarifas
- Credencial digital
- Código QR de seguridad
- Voucher Virtual
- Botón SOS
- Monitoreo
- App Validatutaxi

CONFEC.REGIONES
Confederación de Taxis de Regiones

CONFEC.REGIONES
Confederación
de Taxis de Regiones
FD·YT·86

TAXISTAS DE REGIONES

PORQUE SANTIAGO NO ES CHILE

MUCHAS GRACIAS

CONFEC.REGIONES
Confederación de Taxis de Regiones